

Baremo para la valoración de los proyectos subvenciones propias FEV

Se pueden presentar un máximo de 3 proyectos por grupo. De esta forma se respeta el espíritu de que las ramas puedan presentarse cuando tengan proyectos interesantes, y aun así el grupo pueda al menos presentar un proyecto grupal, pero no se sobrecarga el proceso con la presentación de cualquier tipo de proyecto, cuando en ocasiones se pueden incluir dentro de un proyecto más global o simplemente se solicita con el espíritu de obtener dinero para el grupo. A la hora de presentarlos se deben priorizar. Esa priorización la usaremos más adelante.

Cuando se presenta un proyecto, se engloba dentro de las diferentes tipologías de proyecto:

- 1.- Becas
- 2.- Social
- 3.- Actividades (incluyendo las de Internacional)
- 4.- Material/Locales

A partir de aquí a cada proyecto le hacemos un baremo según lo que valoramos, dependiendo de si es una opinión subjetiva o claramente representada en los diferentes programas federativos. En el caso de criterios subjetivos se puntuará entre dos miembros del equipo y se hará media para minorizar puntos de vistas parciales.

Habrà 8 criterios que dan puntos, y estos puntos se van sumando:

- 1.- Cantidad de acciones A Tornallom. (suma entre 0 y 20 puntos)
- 2.- Repercusión social. (suma entre 0 y 5 puntos)
- 3.- Número de participantes. (suma entre 1 y 5 puntos)
- 4.- Duración del proyecto. (suma entre 1 y 6 puntos)
- 5.- Perspectiva de continuidad sostenida. (suma entre 0 y 5 puntos)
- 6.- Equilibrio presupuestario. (suma entre 0 y 10 puntos)
- 7.- Contexto socio-económico del grupo. (suma entre 1 y 5 puntos)
- 8.- Presentación del proyecto. (suma entre 1 y 4 puntos)

Habrà 5 criterios multiplicadores que aumentan o disminuyen la cantidad final, ya que se consideran más relevantes.

- 9.- Participación en espacios de representación. (multiplica entre 1 y 1,5)
- 10.- Priorización de proyectos por grupo (multiplica entre 1 y 0,7)
- 11.- Justificaciones anteriores (multiplica por $\frac{2}{3}$)
- 12.- Tipo de proyecto (multiplica entre 1 y 4)
- 13.- Calidad pedagógica del proyecto (multiplica por un mínimo de 0 y un máximo de 10)

Se puntúa y se multiplica de la siguiente manera:

1º.- Cantidad de acciones del A Tornallom. El A tornallom tiene veinte acciones generales para el ámbito de trabajo del grupo scout, por tanto por cada acción del A Tornallom que cubran 1 punto.

2º.- Repercusión social. Es un criterio subjetivo de cada uno que puntuaría del 1(mínima repercusión) al 5(máxima repercusión).

Cada uno puede valorarlo como desee, pero como pautas para puntuarlo se proponen:

-Si el proyecto tiene algún tipo de concienciación (conciencia a la gente socialmente).

-A quien repercute socialmente (solo a la gente del grupo o también a gente de fuera del grupo).

-Cantidad de gente del entorno (barrio/municipio, asociación) que conoce el proyecto.

-La necesidad/interés de la gente que recibe el proyecto a nivel social.

Cada proyecto será puntuado por dos personas y se hará la media.

3º.- Número de participantes. Vemos importante el número de asociados beneficiados por la subvención, pero no queremos que los grupos más grandes sean los que más puntos se vayan a llevar por inercia. Por esto, el baremo será el siguiente:

Rama..... 1

Grupo..... 3

Entorno... 5

4º.- Duración. Si la subvención como mucho puede cubrir una ronda, una ronda deberá ser lo máximo y de ahí vamos calculando:

-De 1 a 3 días (acampadas): 1 punto

-De 4 a 7 días (campamentos de pascua o navidad): 2 puntos

-De 7 a 15 días: (campamento de verano): 3 puntos

-De 15 días a un trimestre: 4 puntos

-De un trimestre a media ronda: 5 puntos

-Toda la ronda: 6 puntos

5º.- Perspectiva de continuidad sostenida. Esto es complicado porque o bien continua o bien no, puede alargarse durante varios años el proyecto, pero como mucho en 2 o 3 años. Por lo cual en este baremo solo valoramos tres opciones:

-Actividad puntual de la ronda: 0 puntos

-Actividad que puede continuar durante la ronda : 3 puntos

-Actividad que puede durar más allá de una ronda: 5 puntos

6º.- Equilibrio presupuestario. Valoramos la co-financiación del proyecto de la siguiente manera:

-No co-financian nada y nos lo piden todo a la FEV: 0 puntos

- El grupo no pone nada pero hay otra subvención que han conseguido que pone hasta el 25%:1 punto
- El grupo no pone nada pero hay otra subvención que han conseguido que pone hasta el 50%: 2 puntos
- El grupo no pone nada pero hay otra subvención que han conseguido que pone hasta el 75%:3 puntos
- El grupo pone hasta el 25% de financiación del proyecto: 4 puntos
- El grupo pone hasta el 25% de financiación del proyecto y tiene otra subvención que pone otro 25%: 4 puntos
- El grupo pone entre el 25% y el 50% de financiación del proyecto: 5 puntos
- El grupo pone hasta el 50% de financiación del proyecto y tiene otra subvención que pone otro 25%: 6 puntos
- El grupo pone entre el 50% y el 60% de financiación del proyecto: 7 puntos
- El grupo pone entre el 50% y el 60% de financiación del proyecto y tiene otra subvención que pone otro 25%: 8 puntos
- El grupo pone entre el 60% y el 75% de financiación del proyecto: 9 puntos
- El grupo pone entre el 60% y el 75% de financiación del proyecto y tiene otra subvención que pone otro 25%: 10 puntos

Puede parecer que nunca vamos a dar los 10 puntos, pero ha habido ocasiones de grupos presentar todo el presupuesto de la ronda incluido campamento y ser de 30.000 euros. Si solo nos piden un 5% ya serían 1.500 euros que para lo que suele dar la FEV es una cantidad alta, por lo cual para esos casos requerirá una puntuación alta.

7º.- Contexto socio-económico del grupo. Criterio que puntuaría del 1 al 5. Los equipos asociativos puntúan del 1 al 5 la situación de cada grupo según su conocimiento y esto se va actualizando anualmente.

8º.- Presentación del proyecto. Puntuamos del 1 al 4:

- Si siguen el guión: +1 punto
- Si tiene entre 5 y 10 páginas: +1 punto
- Se lee cómodamente (redacción, maquetación, claridad, espaciado, etc.): +1 punto
- Se envía con más de 2 semanas antes de acabar el plazo: +1 punto

9º.- Participación en espacios federativos-asociativos. Aquí para baremar hay un dilema, en las asambleas la participación no es del grupo, es de las personas, por lo que las asambleas no entrarían en este punto y solo valoraríamos con consejos asociativos y Consell FEV. Tampoco valoramos las actividades asociativas o federativas (Sant Jordis, trobadas, festivales de la cançó, llum de la Pau, etc...) ya que se busca la responsabilidad e interacción adulta en espacios de participación y decisión no en espacios de actividades que en muchos casos vas por tus chavales. Por ello la puntuación de cada proyecto se multiplica por:

- No ha participado en nada x 1
- Participación en un consejo asociativo x1,1
- Participación en 2 consejos asociativos x 1,2
- Participación en 3 consejos asociativos x 1,3
- Participación en 1 consejo asociativo y el consell FEV x 1,3

- Participación en 2 consejos asociativos y el consell FEV x 1,4
- Participación en 3 consejos asociativos y el consell FEV x1,5

10º.- Priorización de proyectos por grupo. En que prioridad está el proyecto presentado por el grupo entre todos los demás que presenta.

La puntuación de cada proyecto se multiplica por (1-0'priorización) Es decir:

El primero se multiplica por 1-0,1, por 0,9

El segundo se multiplica por 1-0,2, por 0,8

El tercero se multiplica por 1-0,3, por 0,7

Si el grupo solo presenta un proyecto se multiplica x1

11º.- Justificaciones anteriores. Algunos grupos, por despiste a la hora de gestionar la subvención o bien no solicitan las facturas como es debido y al no poder justificar acaban devolviendo dinero, o se olvidan de la justificación y hay que ir detrás de ellos para conseguir que justifiquen. Ante estos casos, para que de cara a futuras justificaciones sean conscientes y consecuentes y porque hay dinero que devuelven que se podría haber repartido entre el resto de proyectos, pero que a esas alturas ya es imposible, se genera una penalización. La propuesta antes esto sería, en el caso de que un grupo **en la ronda anterior** haya:

-Devuelto dinero de la subvención por una mala gestión. Solo en aquellos casos que haya realizado el proyecto pero sea incapaz de justificar la parte realizada por falta de documentación. (No estamos hablando de proyectos que solo tiene capacidad de hacer una parte la hacen y devuelven la parte proporcional, ni de proyectos que finalmente no se pueden llevar a cabo y se comunica con tiempo)

-En la fecha límite de justificación no haya presentado la documentación, ni se hayan puesto en contacto con la FEV, habiendo dejada totalmente olvidada la justificación.

No estamos hablando de grupos que entregan antes del límite y luego subsanan, o que al menos cuando se cumple el plazo, han entregado algo o se han puesto en contacto con la FEV para demostrar que están en ello. Solo en casos de dejadez total.

Multiplicar la cantidad de puntos obtenidos por $\frac{2}{3}$, perdiendo un tercio de los puntos obtenidos.

12º.- Tipo de proyecto. Cuando se presenta un proyecto, lo englobamos dentro de las diferentes prioridades:

1.- Becas

2.- Social

3.- Actividades (incluyendo las de Internacional)

4.- Material/Locales

A cada prioridad se le asigna una índice multiplicador según lo que se ha decidido como prioritario. Becas multiplicará por 4, Social multiplicará por 3, Actividades multiplicará por 2 y Material/Locales multiplicará por 1.

13º.- Calidad pedagógica. Es un criterio subjetivo de cada uno que puntuaría del 0(ninguna calidad) al 10(máxima calidad).

Cada uno puede valorarlo como desee, pero como pautas para puntuarlo se proponen:

- Valorar si los objetivos del proyecto son educativos.
- Si los educadores del grupo tienen formación.
- Si las actividades del proyecto tienen cariz educativo o son solo juegos.
- Si los proyectos de las ramas mayores del grupo son coherentes (esto nos da una visión educativa de cuando haces proyectos)

Cada proyecto será puntuado por dos personas y se hará la media. Ante esto la cantidad sacada se multiplica por el número de puntos conseguido. Si un proyecto no tiene ninguna calidad pedagógica y se valora así por los dos miembros del equipo que valoran el proyecto tendrá 0 puntos en total y no recibirá dinero.

Al acabar de puntuar, hacemos lo siguiente:

Sumamos los puntos del criterio 1 al 8. El resultado final lo multiplicamos por los valoraciones de los criterios 9,10,11, 12 y 13.

Al final tendremos una tabla con cada proyecto y su total de puntos.

Ahí hacemos una regla matemática para repartir proporcionalmente el dinero que tengamos entre cada proyecto dependiendo de su puntuación.

Para ello:

1º.-Multiplicamos la puntuación total de cada proyecto por 100, para que las puntuaciones no tengan decimales.

2º.- Cogemos esa puntuación de cada proyecto, multiplicamos por el total de dinero a repartir y dividimos por el total de la suma de puntos. Con esa operación sacamos el dinero que le corresponde a cada proyecto.

Se supervisará que a ningún grupo le pueda tocar más de lo que haya solicitado. En ese caso, habría que proporcionar el reparto dándole a ese grupo el máximo solicitado y repartiendo el resto en función de los puntos.

Cada miembro del equipo solo tendrá dos cosas que puntuar de cada proyecto:

- Repercusión social (2º criterio).
- Calidad pedagógica (13º criterio).

El resto serán criterios objetivos que los técnicos pondremos según los datos del proyecto para facilitar la labor del equipo.

EJEMPLO:

Ejemplo: Proyecto presentado: Un proyecto de Camino de Santiago de la rama Ruta			
Item Baremado	Que se barema	Como se barema	Ejemplo (proyecto ficticio)
1º.-Acciones A Tornallom	Cantidad de acciones	El A tornallom tiene veinte acciones generales para el ámbito de trabajo del grupo scout, por tanto por cada acción que cubran 1 punto.	Tienen 3 acciones claras, eso es 3 puntos.
2º.-Repercusión social	criterio subjetivo	puntuaría del 1(mínima repercusión) al 5(máxima repercusión).	Van a hacer actividades de servicio, pero no está abierto a la comunidad ni lo se da a conocer por tanto un 2
3º.-Número de participantes	Si participa solo la rama, el grupo o todo el entorno	Rama..... 1 Grupo..... 3 Entorno... 5	Solo participa la rama, 1 punto.
4º.-Duración	Cuanto dura el proyecto	-De 1 a 3 días (acampadas): 1 punto -De 4 a 7 días (campamentos de pascua o navidad): 2 puntos -De 7 a 15 días: (campamento de verano): 3 puntos -De 15 días a un trimestre: 4 puntos -De un trimestre a media ronda: 5 puntos -Toda la ronda: 6 puntos	Se van una semana así que 2 puntos.
5º.-Perspectiva de continuidad sostenida	Durante cuanto tiempo se desarrolla el proyecto	-Actividad puntual de la ronda: 0 puntos -Actividad que puede continuar durante la ronda : 3 puntos -Actividad que puede durar más allá de una ronda: 5 puntos	Es una actividad puntual de la ronda: 0 puntos
6º.-Equilibrio presupuestario	Valoramos la co-financiación del proyecto	-No co-financian nada y nos lo piden todo a la FEV: 0 puntos -El grupo no pone nada pero hay otra subvención que han conseguido que pone hasta el 25%:1 punto -El grupo no pone nada pero hay otra subvención que han conseguido que pone hasta el 50%: 2 puntos -El grupo no pone nada pero hay otra subvención que han conseguido que pone hasta el 75%:3 puntos -El grupo pone hasta el 25% de financiación del proyecto: 4 puntos -El grupo pone hasta el 25% de financiación del proyecto y tiene otra subvención que pone otro 25%: 4 puntos -El grupo pone entre el 25% y el 50% de financiación del proyecto: 5 puntos -El grupo pone hasta el 50% de financiación del proyecto y tiene otra subvención que pone otro 25%: 6 puntos -El grupo pone entre el 50% y el 60% de financiación del proyecto: 7 puntos	En su caso tienen la subvención de la diputación que les da el 30% piden a la FEV el 55% y el resto lo ponen ellos: 4 puntos

		<p>-El grupo pone entre el 50% y el 60% de financiación del proyecto y tiene otra subvención que pone otro 25%: 8 puntos</p> <p>-El grupo pone entre el 60% y el 75% de financiación del proyecto: 9 puntos</p> <p>-El grupo pone entre el 60% y el 75% de financiación del proyecto y tiene otra subvención que pone otro 25%: 10 puntos</p>	
7°.-Contexto socio-económico del grupo.	Criterio que puntuaría del 1 al 5 según la situación socio-económica del grupo.	Los equipos asociativos realizarán esta valoración y se actualizará anualmente.	Su grupo está en situación de 2 puntos.
8°.-Presentación del proyecto.	Valoramos como se preocupan por presentar el proyecto por hacerlo atractivo y fácil para que la gente lo entienda y lo quiera conocer sobre el papel.	<p>Puntuamos del 1 al 4:</p> <p>-Si siguen el guión: +1 punto</p> <p>-Si tiene entre 5 y 10 páginas: +1 punto</p> <p>-Se se lee cómodamente (redacción, maquetación, claridad, espaciado, etc.): +1 punto</p> <p>-Se se envía con más de 2 semanas antes de acabar el plazo: +1 punto</p>	Tienen 3 puntos.
9°.- Participación en espacios federativos-asociativos.	Aquí para baremar: valoraríamos consejos asociativos y Consell FEV.	<p>Aquí aplicaríamos el efecto multiplicador:</p> <p>-No ha participado en nada..... x 1</p> <p>-Participación en un consejo asociativo x1,1</p> <p>-Participación en 2 consejos asociativos x 1,2</p> <p>-Participación en 3 consejos asociativo x 1,3</p> <p>-Participación en 1 consejo asociativo y el consell FEV x 1,3</p> <p>-Participación en 2 consejo asociativo y el consell FEV x 1,4</p> <p>-Participación en 3 consejos asociativos y el consell FEV x1,5</p>	Han participado en 2 consejos asociativos y el consell FEV, multiplica por 1,4.
10°.- Priorización de proyectos por grupo	En que prioridad está el proyecto presentado por el grupo entre todos los demás	<p>Cada uno se multiplica por (1-0'priorización) Es decir:</p> <p>El primer se multiplica por 1-0,1, por 0,9</p> <p>El segundo se multiplica por 1-0,2, por 0,8</p> <p>El tercero se multiplica por 1-0,3, por 0,7</p> <p>Si el grupo solo presenta un proyecto se multiplica x1</p>	Su grupo ha presentado 2 proyectos y este es el segundo en prioridad, multiplicamos por 0,8

11°.- Justificacón del año anterior	Justificación del año anterior	En caso de mala justificación de la ronda anterior: fuera de plazo o devolución de dinero por no gestionar bien la documentación en el proyecto multiplica por 2/3	No tenía proyecto el año pasado, por lo cual se queda igual.
12°.- Tipo de proyecto	Que tipo de proyecto es	1.- Becas (x4) 2.- Social (x3) 3.- Actividades (incluyendo las de Internacional) (x2) 4.- Material/Locales (x1)	Es un proyecto de actividades multiplicamos por 2
Calidad pedagógica	Criterio subjetivo	Es un criterio subjetivo de cada uno que puntuaría del 1(mínima calidad) al 10(máxima calidad). Cada uno puede valorarlo como desee, pero como pautas para puntuarlo se proponen: -Valorar si los objetivos del proyecto son educativos. -Si los educadores del grupo tienen formación. -Si las actividades del proyecto tienen cariz educativo o son solo juegos. -Si los proyectos de las ramas mayores del grupo son coherentes (esto nos da una visión educativa de cuando haces proyectos) Cada proyecto será puntuado por dos personas y se hará la media. La puntuación se multiplicará por el total de puntos.	-Calidad pedagógica: un miembro del equipo ha puntuado un 6 y otro un 5 (van a hacer actividades educativas y de progresión personal-servicio, pero también lo han centrado mucho en la actividad física y paisajística). Tiene una media de 5,5. Multiplicamos x5,5

Finalmente tiene: $(3+2+1+2+0+4+2+3) \times 1,4 \times 0,8 \times 1 \times 2 \times 5,5 = 17 \times 12,32 = 209,44$

Multiplicamos por 100 para quitar decimales = 20944 puntos.

En el caso hipotético que se hayan presentado 5 proyectos:

Proyecto 1: 20944 puntos

Proyecto 2: 35460 puntos

Proyecto 3: 16730 puntos

Proyecto 4: 65035 puntos

Proyecto 5: 25460 puntos

Total de puntos: 163629 entre los que se deben repartir 10.000 euros. Es decir, a cada proyecto le toca:

Proyecto 1: $20944 \times 10000/163629 = 1.279,97 \text{ €}$

Proyecto 2: $35460 \times 10000/163629 = 2.167,10 \text{ €}$

Proyecto 3: $16730 \times 10000/163629 = 1.022,43 \text{ €}$

Proyecto 4: $65035 \times 10000/163629 = 3.974,54 \text{ €}$

Proyecto 5: $25460 \times 10000/163629 = 1.555,96 \text{ €}$

Obviamente en las subvenciones de la FEV habrá más de 5 (de hecho más de 20) proyectos y se podrá dar un máximo de 1000€ por proyecto, pero es para que visualmente se entienda el cálculo.